



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2024-35124872- -APN-DG DYD#JGM

Partes Signatarias: SINDICATO DE TRABAJADORES PERFUMISTAS c/ CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DE COSMETICA Y PERFUMERIA

CCT N° 157/91

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/04/2024	\$ 712.684,64	\$ 2.138.053,92
01/05/2024	\$ 788.367,90	\$ 2.365.103,70